Maestría en Administración Pública

Artículo de investigación aplicada

MANUAL DE REGULACIÓN SOBRE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE SERVICIO. CASO DE ESTUDIO

Jennifer Patricia PÉREZ PARRA

Carlos Alberto ESPINOZA RUGEL

María Elena GODOY ZUÑIGA

1.Ingeniera en Administración de Empresas. E-mail jennifer.perez@uees.edu.ec

2. Ingeniero en Comercio Exterior. E-mail carlos.espinozar@uees.edu.ec

3. Doctora en Lenguas, Literaturas y sus Culturas y sus Aplicaciones. Docente de Titulación. Universidad Espíritu Santo.

Palabras clave

Talento humano, evaluación de desempeño, calidad del servicio

Clasificación JEL

Resumen: Las contrataciones del Estado es uno de los aspectos prioritarios dentro de la ejecución y manejo de los recursos públicos por parte de la administración estatal. Esto es especial hacia la reactivación económica y la reformulación de políticas y procedimientos aunados a satisfacer las necesidades de sus habitantes. El propósito de este estudio es diseñar un manual de regulación sobre proceso de contratación pública, con la finalidad de determinar su incidencia en la calidad de servicio de los colaboradores que pertenecen al GAD de Naranjal. El enfoque metodológico es mixto, ya que se hizo uso de estudios cuantitativos y cualitativos. Se aplicó una encuesta a 31 funcionarios públicos de la institución de los departamentos y direcciones que realizan o efectúan procesos de contratación pública.Por otra lado, a partir de los datos obtenidos de los colaboradores, se realizó la estadística de los datos obtenidos a través del análisis cluster. En ese contexto, se consideró la reducción en 3 clusters: 1. Los capacitados por la SERCOP, pero no necesariamente tienen conocimiento en procesos de compras públicas.2. El grupo de quienes tienen conocimiento en compras públicas; y el 3. Clúster que relaciona directamente a los que participan en los procesos con responsabilidad de ejecución. Se obtuvo como principal resultado que entre los valores que las mayor inversión que el Estado hace es en el presupuesto para Obras con un total

de $945.085,97. Ante estos aspectos, se diseñó un manual de procesos sobre compras públicas para la efectividad de la gestión municipal. Por lo que se concluye que la propuesta que coadyuva al cumplimiento de la planificación anual, de manera que se optimicen recursos y mejore la calidad de servicio hacia los habitantes del cantón.

Key words

Human talent, performance evaluation, service quality.

JEL Classification

Abstract: State contracting is one of the priority aspects within the execution and management of public resources by the state administration. This is especially towards the economic reactivation and the reformulation of policies and procedures coupled with satisfying the needs of its inhabitants. The purpose of this study is to design a regulation manual on the public contracting process, in order to determine its impact on the quality of service of the collaborators who belong to the GAD of Naranjal. The methodological approach is mixed, since quantitative and qualitative studies were used. A survey was applied to 31 public officials of the institution of the departments and directions that carry out or carry out public procurement processes. On the other hand, based on the data obtained from the collaborators, the statistics of the data obtained through the cluster analysis. In this context, the reduction in 3 clusters was considered: 1. Those trained by SERCOP, but do not necessarily have knowledge in public procurement processes.2. The group of those who have knowledge in public purchases; and the 3. Cluster that directly relates those who participate in the processes with responsibility for execution. The main result was obtained that among the values that the largest investment that the State makes is in the budget for works with a total of $945,085.97. Given these aspects, a process manual on public procurement was designed for the effectiveness of municipal management. Therefore, it is concluded that the proposal contributes to the fulfillment of the annual planning, so that resources are optimized and the quality of service to the inhabitants of the canton is improved.

Introducción

En el marco de las inversiones estatales o gastos públicos que se usa para satisfacer la demanda de los ciudadanos, específicamente, los habitantes de las zonas más vulnerables, se activan los procesos en compras públicas, con el fin de brindar bienes, servicios, trabajos

e insumos, de manera que se obtengan valor por el presupuesto invertido.De tal forma que se impulse la economía y se satisfaga esas necesidades (Delgado, 2019;Erauskin et al.,2017).

Ahora bien, dentro de las políticas del Estado para la participación en el proceso de contratación pública, América Latina posee algunas vertientes diferenciadoras en las competencias de cada nación. Por ejemplo, la República de Jamaica establece un estándar general que abarca a todas las compañías cuya política pueda ser influenciada por el Estado, sea por su posesión de acciones o por cualquier otro insumo financiero. Mientras que en con referencia a la regulación de El Salvador, ésta incluye a todas las asociaciones público-privadas, sin limitarlas a los casos de participación estatal mayoritaria (Rozenwurcel,2010).

En el caso de Guatemala, si bien las políticas estatales excluyen del ámbito de aplicación a las personas jurídicas privadas o mixtas que administren fondos públicos, de todos modos, las obliga a publicar electrónicamente un mínimo de información cuando superan el monto de la ley para la contratación directa (Guatemala C.A. Contraloría General de Cuentas, 2015;McCoy, Derrick, 2007).

En México, algunas dependencias y entidades deben instalar comisiones consultivas mixtas de abastecimiento en función del volumen, características e importancia de sus adquisiciones, integradas por funcionarios y por representantes del sector privado. Y dentro del actuar de este gobierno,este país cuenta con un sistema de testigos sociales, que pueden ser personas físicas u ong. Su función es observar todas las etapas de la contratación y emitir un testimonio final con observaciones y recomendaciones, pudiendo también proponer mejoras para fortalecer la transparencia y la imparcialidad (Volosin, 2010).

Por otro lado, Colombia prevé la posibilidad de que los ciudadanos intervengan en la etapa de planificación de compras, y establece robustos mecanismos de participación comunitaria, disponiendo incluso que las autoridades deben brindar especial apoyo a las personas y asociaciones que realicen campañas de control y vigilancia (Ladipo et al.,2009)

En lo que respecta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjal, se ha observado que, en los trámites, los procesos de contratación, se retrasa el despacho de los mismos y no se cumplen con las fechas o tiempos de ejecución programados, se suma a esto la generación de gastos improductivos en la institución y no se aprovecha el poder de compra del Estado. Esto posiblemente se deba al poco entendimiento de las instrucciones y procedimientos que se deben seguir por parte de los departamentos que intervienen dentro de cada proceso, poco control de un sistema de contratación pública, las podemos encontrar mayormente en las propias autoridades políticas y su indiferencia de querer controlar; en el marco legal respectivo que no garantiza eficazmente un control óptimo de los recursos públicos en los propios funcionarios públicos a quienes es necesario comunicaciones claras y efectivas.

Sin embargo, el mayor problema es que no existe un Manual de procedimientos para los diferentes tipos, etapas y procedimientos en los procesos de contratación pública que este realiza, lo que redundaría en una gestión adecuada en el servicio a la comunidad. Por lo que se plantea el diseño de un manual de regulaciones sobre contratación pública incide en el

buen manejo de los recursos y la calidad de servicio en el colaborador interno y ciudadanía del GAD DE NARANJAL.

La relevancia del tema radica en que las instituciones públicas, están obligadas a planificar sus contrataciones, priorizando las mismas de acuerdo a sus necesidades y presupuesto asignado, todo lo cual, se plasma en el denominado Plan Anual de Contratación Pública (PAC), el mismo que como se ha mencionado, busca optimizar los recursos del Estado y su adecuada ejecución.

Por ese motivo, el propósito de este estudio es diseñar un manual de regulación sobre proceso de contratación pública, con la finalidad de determinar su incidencia en la calidad de servicio de los colaboradores que pertenecen al GAD de Naranjal.

Para el cumplimiento de este objetivo se presentan los objetivos específicos que se pretenden alcanzar.1. Definir los procedimientos internos para los procesos de contratación pública, 2. Elaborar un diagrama de flujo con los pasos desde el inicio de un proceso hasta el cierre del mismo en el portal de compras públicas, 3. Formular una ruta de seguimiento de los procesos de contratación pública para cumplir con los plazos establecidos en el portal, 4. Proponer las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en los procesos de contratación pública y 5. Diseñar el manual sobre regulaciones de los procesos de contratación pública.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Conceptualización de la contratación pública

Según Parada (2012), la contratación de carácter público es el procedimiento por medio del cual una entidad pública selecciona a una persona y/o empresa, con independencia de que sea física o jurídica, para que lleve a cabo la ejecución de una obra, la prestación de un servicio o el suministro de un bien, todo esto para satisfacer una finalidad pública", es decir, para llegar a comprensión de la contratación pública se requiere tener un entendimiento profundo de la fundamentación del Estado y la Administración pública como tal, además de la normativa legal en relación al entorno privado (Guadarrama,2017; Schteingart,2016).

Bajo este mismo concepto, la contratación pública es ejercida por organizaciones que se encuadran dentro del poder ejecutivo del Estado, más las estructuras orgánicas que sirven de soporte al poder legislativo y al poder judicial, en los términos. En ese sentido, es un proceso a través del cual se convoca de forma abierta y pública, en igualdad de oportunidades, para que se presenten ofertas y se seleccione entre ellas. En el acto jurídico en el que una de las partes de una entidad pública, cuya descripción se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo (Toloza y Caniuqueo,2019).

Por otro lado, el requisito esencial para la celebración de un contrato estatal, estar inscrito en el registro único de proveedores Las compras públicas, pueden definirse también como la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías por parte de cualquier institución pública, y comprenden desde la compra de útiles de oficina o servicios generales, hasta la licitación y adjudicación de grandes proyectos de infraestructura por parte de una

amplia gama de procesos de contratación. Las compras públicas conllevan el uso de fondos públicos con la finalidad de alcanzar un propósito determinado, comenzando con la planificación estratégica de las necesidades y culminando con la ejecución de los contratos (Canela, 2015; Rosales et al., 2023).

Importancia de la contratación pública

En lo que se refiere a su importancia, la contratación pública es un factor relevante en la economía, pues este representa el 12%a nivel global del PIB en contratos públicos. En virtud de esto, es fundamental realizar una integración de leyes que permitan una mayor participación nacional, la conformación de un sistema de compras públicas que permita el ahorro y mejore su eficacia (Comotto y Meza,2015;Maza, 2019).

De acuerdo a este enfoque en lo que respecta a los ahorros y al ser una herramienta que permite establecer este mecanismo bajo el concepto moderno de valor de dinero, es considerada también la combinación óptima de eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos públicos, al tomarse tanto los costos y los beneficios relevantes y también los atributos no monetarios, cuando resulte aplicable y constituya un mecanismo que permita el ahorro en los ecuatorianos. (Reyna y Benítez, 2019).

Calidad de servicio

Castañeda (2023) afirma que la calidad del servicio al cliente se trata de cubrir y rebasar las expectativas que tienen los clientes. Es sumamente importante porque, como ya lo mencionamos, de esto puede depender el éxito de un negocio, el número de clientes, la fidelización de los mismos y hasta las recomendaciones con otros consumidores", es decir,

que una buena calidad de servicio trata de cubrir todas las necesidades posibles de un cliente para que este tenga la mejor experiencia posible, porque si el cliente tiene una mala experiencia ya no volverá y eso afectaría a la imagen de la empresa (Guerra et al., 2022;Vera et al., 2022). El Servicio de Acreditación Ecuatoriano describe a la calidad en los servicios públicos, como la evolución que ha tenido toda la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos. Los servicios públicos de calidad son el mejor medio para construir sociedades sostenibles, equitativas y democráticas (Lesmes 2010; Larrazabal, 2015;Villacís, 2019).

En ese sentido, la ciudadanía exige una administración más cercana a sus demandas y necesidades, con servicios eficientes, eficaces y transparentes que simplifiquen los trámites. La implementación de sistemas de calidad requiere de una participación integral de toda la institución, tomando en cuenta el alcance, implicaciones, procesos y estrategias para el posicionamiento de sus servicios, Maestría en Administración Pública ofreciendo el mismo nivel de atención de forma constante y continua a lo largo del tiempo (Abusleme, 2016; Quispe, 2022;Vargas y Aldana,2018).

Importancia del manual sobre regulaciones en el proceso de contratación pública

El proceso de contratación pública es un riguroso sistema que permite que las compras estatales se realicen de una forma estandarizada, organizada y justa. Sin embargo, cumplir con este proceso puede ser un poco complicado con los cuales suelen surgir algunos contratiempos entre ellos que no se cierre bien un contrato lo cual puede llevar a juicios con la contraloría general del estado, falla de ofertas en la etapa precontractual lo cual provocaría

una pérdida de tiempo y que su oferta no sea aceptada, errores en el tipo de documentos pre contractuales o contratos, incumplimiento del cronograma establecido anteriormente (Gobierno de Colombia, 2021;UTPL, 2018).

Según Galindo (1999), el manual es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, políticas, procedimientos, organización de un organismo social, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo.DE ahí que la gestión administrativa está íntimamente ligada a la consecución de objetivos de acuerdo a los procesos sugeridos en el diseño de los manuales (Saavedra, 2019).

Mientras que Hernández (2022) manifiesta que los manuales de contratación pública son obras eminentemente prácticas, de gran utilidad para el manejo en la parte administrativa y que conlleva una eficacia en servicio por los procedimientos ecuánimes que se describen (Bonilla y Rueda,2022).

DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque, diseño y método

El enfoque del estudio es mixto, ya que hace uso de estudios cuantitativos y cualitativos (Rodríguez et al.,2014). A través de la encuesta se pretende conocer el comportamiento del fenómeno estudiado como el caso del GAD Naranjal sobre la inversión presupuestaria y los procedimientos que se llevan a cabo bajo la responsabilidad de la administración del departamento de Contratación pública, cuyo servicio o atención a los colaboradores interno y externos, se ha visto mermado.A partir de estos datos, se propone una propuesta sobre el diseño de un Manual de regulación para los procesos de contratación

pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, esto es, con la finalidad de simplificar los procedimientos y pasos para poder realizar procesos de contratación pública.

El diseño que se aplicó en la investigación es no experimental, descriptivo y transversal, cuya información se recogió en un solo momento y directamente de los encuestados y de los datos subidos en la base de datos de la entidad local.

Instrumentos y técnica de evaluación

Como instrumento de evaluación se eligió aplicar una encuesta que fue seleccionada del curso de Contratación del servicio de capacitación en las reformas del nuevo reglamento de la Ley Orgánica del sistema nacional de compras públicas (LOSNCP) para medir la percepción operativo y administrativo de las instituciones públicas. Las dimensiones de la encuesta versan sobre procedimientos seguidos en el proceso de contratación pública, conocimiento de los procesos y dominio de responsabilidades en la adquisición de bienes y servicios, así como la calidad de servicio que ofrece el Estado ecuatoriano.

Dada la encuesta aplicada con los servidores públicos preciados en la metodología, se presenta la reducción en 3 clusters los cuales son: a. Capacitación en la SERCOP. – En este clúster están los que han sido capacitados por la SERCOP, pero no necesariamente tienen conocimiento en procesos de compras públicas. b. El Conocimiento en compras públicas. - En este clúster se agrupan los resultados que mencionan que tienen conocimiento en compras públicas; y c.Participación en procesos. Este Clúster relaciona directamente a los que participan en los procesos con responsabilidad de ejecución.

Población y muestra

En la institución se cuenta con 13 Direcciones y 26 Jefaturas y en la actualidad cuenta con 529 funcionarios públicos distribuidos de la siguiente manera: 7 Concejales, 66 Nombramientos definitivos, 131 obreros, 121 Contratos Indefinidos, 47 Nombramientos Provisionales, 157 Contratos bajo régimen LOSEP. Como ya se definió que se utilizará el enfoque cualitativo, mismo que se lo realizará a través de entrevistas dirigidas a los servidores públicos municipales de la institución que realizan actividades administrativas; es decir, sólo se considerará como muestra para nuestro estudio la población de 270 funcionarios que corresponden a los nombramientos definitivos, nombramientos provisionales y contratos bajo régimen LOSEP. De los cuales se ha tomado como muestra el 11.48% de nuestra población real efectiva, dando así que las encuestas se las realizará a 31 funcionarios públicos de la institución de los departamentos y direcciones que realizan o efectúan procesos de contratación pública.

Análisis de datos y técnicas estadísticas

Se procedió a aplicar el análisis Clúster, cuya técnica consiste en seguir dos etapas, aplicable para muestras grandes. Esta técnica está basada en un algoritmo que produce resultados óptimos si todas las variables son independientes. El algoritmo que emplea este procedimiento permite realizar un tratamiento de variables categóricas (presentes en el estudio) y seleccionar automáticamente el número de clúster, en cuanto a la medida de la distancia de la verosimilitud se supone que las variables del modelo de conglomerados son independientes.

Un análisis de clúster o análisis de grupos es un método de agrupamiento estadístico utilizado para analizar grandes cantidades de datos. Un análisis de clúster o análisis de grupos es un método de agrupamiento estadístico utilizado para analizar grandes cantidades d Se trata, fundamentalmente, de resolver el siguiente problema: Dado un conjunto de individuos (de N elementos) caracterizados por la información de n variables Xj , (j = 1,2,..., n), nos planteamos el reto de ser capaces de clasificarlos de manera que los individuos pertenecientes a un grupo (clúster) (y siempre con respecto a la información disponible) sean tan similares entre sí como sea posible, siendo los distintos grupos entre ellos tan disímiles como sea posible.

Requisitos

Se deben cumplir algunos requisitos para realizar un análisis de clúster entre los cuales se consideran que deben identificarse en primer lugar las características (variables) que deben utilizarse como base para la comparación, se utilizarán datos normalizados para la comparación con otros datos, los valores atípicos, es decir, los objetos que presentan valores extremos, deben excluirse de las comparaciones, las variables que son demasiado similares deben evitarse ya que pueden falsificar el resultado final, deben evitarse los valores de salida demasiado constantes, ya que pueden complicar la evaluación posterior.

Análisis de componentes principales

Principal Component Analysis (PCA) es un método estadístico que permite simplificar la complejidad de espacios muestrales con muchas dimensiones a la vez que conserva su información. Supóngase que existe una muestra con n individuos cada uno con p variables (X1, X2, …, Xp), es decir, el espacio muestral tiene **p** dimensiones. PCA permite

encontrar un número de factores subyacentes (z<p) que explican aproximadamente lo mismo que las **p** variables originales. Donde antes se necesitaban **p** valores para caracterizar a cada individuo, ahora bastan z valores. Cada una de estas **Z** nuevas variables recibe el nombre de componente principal.

Principal Component Analysis pertenece a la familia de técnicas conocida como *unsupervised learning*. Los métodos de *supervised learning* tienen el objetivo de predecir una variable respuesta **Y.** A partir de una serie de predictores. Para ello, se dispone de p características (X1, X2 … Xp) y de la variable respuesta Y medidas en n observaciones. En el caso de *unsupervised learning* (aprendizaje sin supervisión) la variable respuesta Y no se tiene en cuenta ya que el objetivo no es predecir Y sino extraer información empleando los predictores, por ejemplo, para identificar subgrupos. El principal problema al que se enfrentan los métodos de *unsupervised learning* es la dificultad para validar los resultados dado que no se dispone de una variable respuesta que permita contrastarlos.

Mientras que el método de PCA permite por lo tanto "condensar" la información aportada por múltiples variables en solo unas pocas componentes. Esto lo convierte en un método muy útil de aplicar previa utilización de otras técnicas estadísticas tales como regresión, clustering.Aun así, no hay que olvidar que sigue siendo necesario disponer del valor de las variables originales para calcular las componentes (Ortega-Laurel,2021).

Como puede comprenderse fácilmente el análisis clúster tiene una extraordinaria importancia en la investigación científica, en cualquier rama del saber. Téngase presente que la clasificación es uno de los objetivos fundamentales de la ciencia. Y en la medida en que el

análisis clúster nos proporciona los medios técnicos para realizarla, se nos hará imprescindible en cualquier investigación de datos.

Procedimiento y recopilación de información

Se realizó la búsqueda de información en base de datos como Scopus, Dialnet y Redalyc, cuyos autores han desarrollado sus investigaciones sobre conceptualización de la contratación pública, calidad de servicio y la ventaja de la aplicación y manuales para optimizar recursos y seguir procesos de manera efectiva. Se utilizó la aplicación digital Question Pro para aplicar el cuestionario con el fin de obtener un resultado más rápido y sistematizado, el cual fue remitido por medios electrónicos (correos institucionales y vía whatsapp).

Ante este escenario se pone a continuación, el diseño de la propuesta que se compone de los siguientes aspectos:1. Presentación del objetivo. 2. Etapas de la contratación, 3. Descripción de los montos de contratación, 4. Descripción de los diferentes tipos de procesos de contratación pública de bienes y servicios normalizados y no normalizados, de los procedimientos dinámicos que son catálogo electrónico e ínfima cuantía, obras y consultorías.

RESULTADOS

Marco contextual

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal

Ecuador constituye un caso particular, donde las cps tienen carácter constitucional. En el artículo 288 de la Constitución se establece: Las compras públicas cumplirán con

criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizaron los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Ventajas de la contratación pública en Ecuador

Antes de abordar los aspectos relevantes de la contratación pública en Ecuador es vital expresar que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos define como servicios públicos al conjunto de prestaciones de interés público que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad. De acuerdo a la Constitución, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley.

Para el Servicio Nacional de la Contratación Pública la Calidad significa uno de los factores importantes para alcanzar la equidad, productividad, competitividad, mejores costos y creación del mercado Fuente especificada no válida (Servicio Nacional de contratación Pública, 2015)

Ahora bien, la contratación pública en el Ecuador tiene diversas ventajas. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública da prioridad a los pequeños empresarios sobre los medianos, y a estos sobre los grandes empresarios, dando así igualdad de oportunidades; las personas tienen un fácil acceso al Sistema Oficial de Contratación del Ecuador para poder consultar información sobre procedimientos de contrato; cuentan con asesorías gratuitas para la participación en los procedimientos de contratación; fácil acceso

los modelos de pliegos obligatorios de forma gratuita sin tener que cancelar valor alguno a las entidades contratantes.

Marco legal

La contratación pública en Ecuador ha sufrido numerosas transformaciones desde la aprobación de la ley anterior. Mientras que la antigua ley exigía que los contratos públicos se adjudicaran a empresas con al menos el 15 por ciento de los ingresos públicos, la nueva permite a las pequeñas y medianas industrias concurrir a los contratos como proveedores, teniendo incluso una participación preferente en relación con las grandes empresas.

A continuación, se realiza una breve explicación de los inicios de la contratación pública en el Ecuador hasta la actualidad.

Tabla 1.

Evolución de la contratación pública

BASE LEGAL	REFORMAS Y/O CODIFICACIONES
Ley de Hacienda de 1863	Codificación en el año de 1960
Ley de Licitaciones de 1964	
Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas de 1976	
En el año 1977 se creó la Ley Orgánica de Hacienda	Codificada y sustituida por la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC),
Ley de Consultoría de 1989	
Ley de Contratación Pública de 1990	
2001 se realizó una codificación a la Ley de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial 272 de 22 de febrero de 2001	Reformadas en el año 2003 y derogadas en Agosto de 2008
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que fue promulgada el 4 de agosto de dos mil ocho	

Análisis: En la tabla 1 se aprecia que en En la historia legislativa de la contratación pública en el Ecuador hasta antes de la vigencia de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no se evidencia la obligatoriedad de que las instituciones públicas deban programar los procesos de contratación que se realizarán durante el año fiscal y asimismo el destino del presupuesto asignado a

cada entidad contratante, menos aún que éstos se plasman en una planificación anual de las contrataciones (Viscarra, 2021).

Asimismo, a raíz de la creación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se crearon herramientas informáticas (portal de compras públicas) y se concluye con la creación del Instituto Nacional de Contratación Pública, hoy denominado Servicio Nacional de Compras Públicas. Como es evidente se busca la unificación en una sola ley de todos los procesos que se Maestría en Administración Pública realizan en los organismos públicos y privados que utilizan recursos estatales.

Como cumplimiento de las Normas de Control Interno 100-01 Control Interno. - El Control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control (Guzmán, 2020).

Resultados de la encuesta

En el GAD Naranjal, no existe una norma interna que regule los procesos de contratación pública, tanto así en el mes de junio del 2019 se creó la Jefatura de Compras

Públicas y dentro Orgánico Funcional de la institución, la cual tiene como Misión.- Asegurar los procesos de contratación de la Institución, mediante la aplicación exacta de los procedimientos de operación del sistema de compras a fin de proveerse de los bienes y servicios requeridos para el buen funcionamiento y operación de las actividades municipales.

Por otro lado, las Funciones y Responsabilidades son las siguientes: a)Publicación en el portal de compras públicas de los diferentes procesos de obras, bienes, servicios, consultorías iniciadas por la entidad, b) revisar y dar seguimiento de los procesos de Contratación publicados por la entidad, c)elaboración de contratos de obra, consultoría, prestación de servicios conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, d) crear usuarios dentro del Sistema de Compras Públicas, e) publicación del Plan Anual de Compras Públicas, f) revisar las diferentes publicaciones de la Secretaría de Contratación Pública a través del portal de compras públicas, y g) archivo del expediente de cada proceso de contratación.

De acuerdo a las respuesta de los colaboradores encuestados, en la actualidad se ha venido manejando de manera empírica los procesos de contratación pública en el GAD Municipal de Naranjal, por lo que es necesario contar con un manual de regulación para los procesos de contratación pública en el cual se defina las actividades o funciones de cada uno de los departamentos intervinientes en cada proceso, ya que las anteriores administraciones no se han preocupado por la aplicación de la normativa de contratación pública.

Por otro lado, los colaboradores coinciden en que están conscientes de que el sistema es vulnerable, pero perfectible; y es hacia allá a donde queremos apuntar con el presente

documento, que además de ser una guía facilitadora para conocer los aspectos relevantes en materia de contratación pública.

Finalmente, dentro de los que tienen una percepción de conocimiento sobre contratación pública, aproximadamente la mitad han recibido algún tipo de capacitación sobre este tema. Maestría en Administración Pública En el conglomerado 1 tenemos a todas las preguntas que se relacionan con recibir algún tipo de capacitación sobre contratación pública.

Todas las preguntas antes mencionadas, tienen medias cercanas a 1, por lo cual se puede confirmar que pertenecen a este conglomerado que se va a relacionar directamente con los que han tenido algún tipo de capacitación.

Tabla 2

Medias de clúster

	1	2	3
Conocimiento	0,2531	0,9931	0,3273
Capacitación	0,7343	0,5529	0,1947
Utilizado Herramientas del Portal CC	0,3875	0,5352	0,8421
Administrador de Contrato	0,2968	0,4117	0,9789
Conocimiento de Documentación Habilitante	0,8906	0,4823	0,2947
Bys Normalizados	1,0000	0,1176	0,2105
Fase de Realizar Estudios	0,8750	0,0000	0,5368
Tipo de Compras en Subasta Inversa	0,7812	0,8117	0,9473
Documentos que Requieren Esp. Tec O Term. Ref.	0,7656	0,8058	0,4736
Bys en Cotización	0,8281	1,0000	0,0000

Análisis: La tabla 2 da las medias de las respuestas de cada clúster, según la encuesta realizada tenemos que reducirlo en 3 clúster: conocimiento, capacitación y participación. En la pregunta, si han recibido capacitación, con una media 0,7343 se reúnen en el conglomerado 1. Además, en este conglomerado tenemos medias cercanas a 1, todas las preguntas de respuestas de conocimiento directo, como: Procesos que se utilizan para bienes y servicios normalizados. Fases de procesos de contratación pública. Tipo de compras con subasta inversa. Documentación que requieren las especificaciones técnicas y términos de referencia. Bienes y servicios que se contratan con cotización.

En lo que se refiere al Análisis Clúster, se muestran los resultados en la tabla 2, el cual dan 3 conglomerados con sus medias por cada pregunta, estas tienen respuestas dummy (1 para las respuestas de “si” y 0 cuando las respuestas son “no”). Se puede observar que el conglomerado 2 tiene un promedio de 0,9931 es decir que la mayor parte de este grupo perciben que si tienen conocimiento en contratación pública; adicional, la pregunta que, si conocen cuáles son los documentos que requieren las especificaciones técnicas o términos de referencias, tienen un promedio de 0,8058 y la pregunta de qué tipo de compras se pueden hacer en la subasta inversa tienen un alto promedio de respuestas positivas en el conglomerado 2.

A partir de estos mismo datos, se observa al conglomerado 3, que refiere directamente los que participación en procesos de contratación pública, en este tenemos a la pregunta de que, si han sido administradores de contrato, utilización de herramientas del portal y tipos de bienes o servicios que se adquieren por subasta inversa.

Tabla 3.

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,8552073
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	112,59978
	Sig.	1,02E-07

Análisis: En la tabla 3 se observa que la prueba KMO con lo que si la medida Kaiser es cercano a 1 los resultados de encuesta muestran confiabilidad. Para tener en cuenta los factores que afectan a la variable no observable del buen servicio dentro de los procesos de compras públicas, se muestra la tabla de varianza total observada.

Refiriéndose al análisis factorial, previamente, se obtiene los resultados en la tabla 3 de la prueba KMO, dando un índice de 0,85520 siendo este cercano a 1; por lo que, se puede confiar en los resultados de los componentes principales y, con una probabilidad de 0,000000102 da que el análisis es estadísticamente significativo.

Tabla 4.

Análisis de componentes principales

Componente	Autovalores iniciales		
	Total	% de varianza	% acumulado
1	3,72433751	37,243%	37,243%
2	2,64110135	26,411%	63,654%
3	1,27047625	12,705%	76,359%
4	0,90324904	9,032%	85,392%
5	0,73814886	7,381%	92,773%
6	0,4050685	4,051%	96,824%
7	0,15386224	1,539%	98,362%
8	0,12043376	1,204%	99,567%
9	0,02602364	0,260%	99,827%
10	0,01729882	0,173%	100,0000%

Análisis: La tabla 4 muestra los 10 componentes que tienen los resultados de la encuesta, dando los pesos de cada competente, el porcentaje de la varianza y su acumulado. Para identificar a los factores principales, dentro de la tabla anterior, se los ordena en una matriz de componente rotado con las preguntas.

En cuanto al análisis factorial, en la tabla 4 se observan los autovalores iniciales con sus varianzas, esto nos otorga la facilidad de identificar cuáles son los componentes principales de la variable no observable que es objetivo (es este caso es el buen servicio dentro de todo el proceso de contratación pública); se observa que, en el primer componente se acumula el 37,243% de la varianza explicada,

sumando el segundo llegamos un 63,654% acumulado de la varianza explicada. Siendo una varianza explicada por encima del 60%, para finalidades de este estudio, se toma esos 2 componentes principales para identificarlos con las preguntas de las encuestas.

Tabla 5.

Matriz de Componentes rotado.

Preguntas	Componente	
	1	2
Bys Normalizados	0,90486	0,04004
Fase de Realizar Estudios	0,72600	-0,05598
Bys en Cotización	0,43101	-0,09698
Tipo de Compras en Subasta Inversa	0,13207	-0,13183
Capacitación	-0,73709	0,17758
Conocimiento	-0,04299	0,63121
Utilizado Herramientas del Portal CC	-0,00296	-0,72459
Documentos que Requieren Esp. Tec O Term. Ref.	0,67952	0,51589
Conocimiento de Documentación Habilitante	0,86087	-0,24340
Administrador de Contrato	-0,07763	-0,82690

Análisis: En la tabla 5 se aprecia que los 2 componentes y sus resultados en cada una de las preguntas con la media de la varianza.

Para identificar los factores principales que explican a la variable no observable, se realiza la matriz de componente rotado, esto se muestra en la tabla 5. Teniendo los 2 componentes principales que se halló en la tabla 4, observamos que los grupos se identifican con el conocimiento no perceptivo, si no comprobable, del proceso de contratación pública pertenecen al componente 2; mientras que las preguntas que se relacionan con la participación directa en los procesos de contratación pública se agrupan en el componente 1.

Para finalizar el análisis factorial, se gráfica los resultados, así los componentes principales con sus clústeres se observan con un plano de 2 ejes.

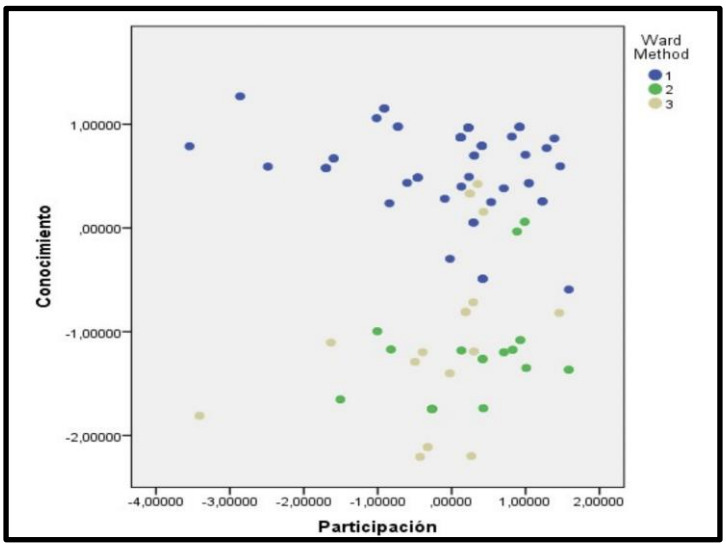

Figura I. Dispersión entre el conocimiento y participación con los clústeres.

Análisis: La figura I expone la combinación entre los 2 componentes principales dados en el análisis factorial y los 3 clusters de la encuesta realizada.

En el gráfico de dispersión, el cual en el eje de las x están el componente de la participación en procesos y en el eje de las Y está el componente del conocimiento no perceptivo, sino comprobado en procesos. Los puntos dispersos son los 3 conglomerados, dados en el análisis clúster. Los puntos que apegan o tienden en el eje de las x son el conglomerado 3, el que se relaciona directamente con la participación en procesos, y el conglomerado 2, que son los que mencionan o perciben que tienen conocimiento en contratación pública, no necesariamente con capacitación, estos están alejados del conocimiento en procesos; mientras que gran parte del conglomerado 1 que se relaciona con los que han tenido capacitación en procesos, se apega al eje de las Y, que son los que tienen conocimiento comprobado en los procesos.

DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL MANUAL DE REGULACIONES SOBRE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL GAD NARANJAL.

Objetivo de la propuesta: Con la puesta en marcha de la propuesta, se pretende cumplir con lo planificado por la institución para el año fiscal en el Plan Anual de Contratación de manera cuatrimestral y ejecutar en los tiempos establecidos y de esta manera optimizar los recursos públicos.

ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA En el portal web de compras públicas constan cada una de las fases, mismas que se detallan a continuación: FASE PREPARATORIA.- Aquí se incluye la elaboración y modificación del plan anual de contrataciones – PAC; la elaboración de: estudios de mercado, especificaciones técnicas y términos de referencia – TDR, presupuesto referencial y emisión de certificación presupuestaria; elaboración de estudios, elaboración y aprobación de pliegos; conformación de la comisión técnica u otorgamiento de delegación; y, toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

PRE CONTRACTUAL: se inicia con la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, modificaciones de condiciones contractuales o de pliegos; cancelación del procedimiento, etapa de recepción, apertura, convalidación de errores, verificación, y calificación de ofertas; informe de la comisión técnica o del delgado; resolución y publicación de la adjudicación o decisión de procedimiento desierto; y todo acto que esté

comprendido entre la convocatoria hasta la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación.

CONTRACTUAL: incluye todas las actuaciones para cumplir con el contrato suscrito, registro en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, la administración de la ejecución contractual, incluidos los registros de entregas parciales en caso de haberlas, presentación y pago de planillas, según el objeto de contratación y las actas de entrega – recepción provisionales y definitivas, según corresponda, además de la liquidación de los contratos en cualquiera de sus formas y la finalización del procedimiento; y en el caso de ser pertinente la realización de órdenes de trabajo, órdenes de cambio y contratos complementarios cubriendo la totalidad de los eventos.

EJECUCIÓN: Que inicia con la firma del contrato y finaliza una vez se haya culminado con la obra o recibido el servicio a entera satisfacción y se haya realizado la liquidación respectiva y cerrado en el portal de compras públicas. (Muñoz y Hernández 2022) En la página web del portal de Compras Públicas establece de manera anual los montos para cada tipo de contratación, y para el año 2023 establece los montos que se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 6.

Montos de Contratación según tipo y Procedimiento

	Coeficientes Del Presupuesto General Del Estado	PGE 2023	
Presupuesto General Del Estado 2023		31.502.865.593,76	
Bienes Y Servicio Normalizados			
Catálogo Electrónico		Sin límites de monto	
Subasta Inversa Electrónica	0,0000002	Mayor a	6.300,57
Ínfima Cuantía	0,0000002	Menor a	6.300,57
Bienes Y Servicios No Normalizados			
Menor Cuantía	0,0000002	Inferior a	63.005,73
Cotización	Entre 0,0000002 Y 0,0000015	Entre	63.005,73 472.542,98
Licitación	0,0000015	Mayor a	472.452,98
Obras			
Menor Cuantía	0,00000007	Inferior a	220.520,06
Cotización	Entre 0,0000007 y 0,00003	Entre	220.520.,06 945.085,97
Licitación	0,00003	Mayor a	945.085,97
Contratación Integral Por Precio Fijo	0,0000007	Mayor a	220.520,06
Consultoría			
Contratación Directa		Inferior o igual a	63.005,73
Lista Corta		Entre	63.005,73 472.542,98
Concurso Público		Igual o superior a	472.542,98

Fuente: elaboración propia con base en SERCOP (2020).

Análisis: El Servicio Nacional de Contratación Pública establece de manera anual de acuerdo al Presupuesto General del Estado, los montos para cada tipo de contratación.

Descripción de los procedimientos de contratación pública

A continuación, se presenta el diseño de la propuesta de los diferentes tipos de procesos de contratación pública de bienes y servicios normalizados y no normalizados, de los procedimientos dinámicos que son catálogo electrónico e ínfima cuantía, obras y consultorías, mismo que se detallan a continuación en las siguientes tablas.

Tabla 7.

Bienes y Servicios Normalizados Ficha de procedimiento de Catálogo electrónico

Proceso:	Bienes y servicios Normalizados
Código de Proceso:	Catálogo Electrónico
Descripción:	Es un instrumento por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública donde se podrá realizar las adquisiciones y servicios de forma directa: Documentación: Debe estar considerado en el PAC. Documentación preparatoria. Solicitud de Requerimiento. Emisión de Certificación Presupuestaria. Autorización inicio de proceso emitida por parte de la máxima autoridad. Pliegos. Orden de Compra. Acta de Entrega Recepción Definitiva. Solicitud de Pago. Finalizar.
	Área requirente - Dirección Administrativa - Sindicatura - Compras Públicas - Financiero - Máxima Autoridad.

Análisis: Este tipo de procedimiento se encuentra normalizado ante el Servicio Nacional de Contratación Pública por medio de convenios Macro con los Maestría en Administración Pública proveedores, y se realizan únicamente las adquisiciones de bienes, servicios normalizados como por ejemplo materiales de oficina (almohadilla para tinta, aprieta papeles tipo pinza, archivadores Block ejecutivo, borradores de esfero y lápiz, borradores de pizarrón, entre otros), materiales de aseo

(ambientales, detergentes, dispensadores, escoba, fundas de basura, guantes, papel higiénico entre otros) que se encuentran regularizadas en el Portal del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Tabla 8.

Bienes y Servicios Normalizados Ficha de procedimiento de Ínfima Cuantía

Proceso:	Bienes y servicios normalizados y no normalizados.
Código de Proceso:	Ínfima Cuantía.
Descripción:	Las contrataciones previstas en este artículo se podrán realizar por medio de la herramienta en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública - Necesidad Ínfima Cuantía (NIC), con el objetivo de revisar ofertas por parte de proveedores según el objeto de adquisición. Documentación: 1.- Elaborar preparatoria (Informe Técnico - Términos de Referencia - Especificaciones Técnicas - Stock en Bodega - Certificación POA y PAC - del bien o servicio que requiere la dirección). 2.- Certificación Catálogo Electrónico. 3.- Publicación Necesidad Ínfima Cuantía en portal del Sistema Nacional de Contratación Pública. 4.- Cuadro comparativo legalizado por la Jefatura de Compras Públicas. 5.- Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria al Departamento Financiero. 6.- Disponibilidad Presupuestaria emitida por el Departamento Financiero. 7.- Elaboración de Orden de Compra - Orden de Trabajo o Contrato con firmas de responsabilidad misma que será firmado por el delegado/a de la máxima autoridad. 8.- Acta de Entrega - Recepción definitiva o de ser servicio Informe de Satisfacción emitido por el área requirente. 9.- Solicitud de pago. 10.- Petición de Factura por parte del departamento Financiero. 11.- Emisión de Ingresos a bodega. 12.- Documentación habilitante por parte de proveedor (Ruc, Cedula de Identidad, Certificado Bancario).
Productos a obtener:	Contratación de bienes y servicios normalizados y No normalizados.
Responsables del proceso:	Unidad Requirente - Bodega - Jefe de Compras Públicas - Directora Administrativa (Delegada de la Máxima Autoridad mediante Resolución.).
Cobertura del Cliente:	Interno - Local Externo - Provincial y Nacional

Análisis: Este tipo de procedimiento se lo realiza para las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando consultoría y que para el año actual no superen el monto de 6.300,57, y la ley establece que no se puede realizar el mismo procedimiento en reiteradas ocasiones con el mismo objeto de contratación durante el mismo ejercicio fiscal.

Tabla 9.

Bienes y Servicios Normalizados Ficha de procedimiento de Catálogo electrónico

Proceso:	Bienes y Servicios Normalizados
Código del Proceso:	Subasta Inversa Electrónica
Descripción:	**Propósito:** Establecer, estandarizar y definir el proceso de Subasta Inversa Electrónica, para el personal de la Institución. **Documentación Obligatoria:** Para la ejecución de los procesos de contratación, dentro de la Fase precontractual, se requiere la siguiente documentación obligatoria: El proceso debe estar incluido en el PAC inicial el cual se publica los primeros 15 días del mes de enero de todos los años. En el caso de que no esté incluido en el PAC inicial la Unidad requirente debe pedir una reforma al PAC inicial. Requerimiento del proceso Cotización de los bienes o servicios a contratar.
	Informe Técnico, en el cual debe constar como mínimo, antecedentes, objeto de contratación, metodología, justificación, especificaciones técnicas incluidos los precios, plazo de ejecución, formas de pago. Certificación presupuestaria. Autorización de la máxima autoridad el cual dispondrá publicar el proceso en el Portal de Compras Públicas.
Productos a Obtener:	Publicar el proceso en el portal de compras públicas: Una vez se adjunte toda la documentación precontractual y previa autorización de la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL, SE PROCEDE A Elaborar los Pliegos para publicar el proceso en el portal de Compras Públicas, el cual debe cumplir diferentes etapas como son: Preguntas y respuestas Entrega de Ofertas Convalidación de errores Calificación de ofertas Puja Adjudicación Una vez adjudicado el proceso se procede a elaborar el contrato y es firmado por el proveedor y la máxima autoridad o su delegado de la Institución, se recibe las garantías. Se procede a designar administrador de contrato al cual se le entrega todo el expediente original con las garantías.
Responsables del proceso:	Máxima Autoridad Unidad Requirente Dirección de planificación Dirección Administrativa Área de Compras Públicas Dirección Financiera
Tipo de Cliente:	Interno - Local Externo - Provincial o Nacional

Análisis: Este tipo de procedimiento es dinámico y se utiliza para adquirir bienes y servicios normalizados, en el cual los proveedores pujan hacia la baja del precio ofertado en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de compras públicas.

Tabla 10.

Ficha de proceso Menor Cuantía (Bienes y Servicios).

Proceso:	Bienes y Servicios Normalizados
Código del Proceso:	Menor Cuantía.
Descripción	PROPÓSITO: Establecer, lineamientos para publicar el proceso de Menor Cuantía Bienes y Servicios en el portal de compras públicas. DOCUMENTACION OBLIGATORIA: Para la ejecución de los procesos de contratación, dentro de la Fase precontractual, se requiere la siguiente documentación obligatoria: El proceso debe estar incluido en el PAC inicial el cual se publica los primeros 15 días del mes de enero de todos los años. En el caso de que no esté incluido en el PAC inicial la Unidad requirente debe pedir una reforma al PAC inicial. Requerimiento del proceso Cotización de los bienes o servicios a contratar. Informe Técnico, en el cual debe constar como mínimo, antecedentes, objeto de contratación, metodología, justificación, especificaciones técnicas incluidos los precios, plazo de ejecución, formas de pago. Certificación presupuestaria. Autorización de la máxima autoridad el cual dispondrá publicar el proceso en el Portal de Compras Públicas
Productos a Obtener:	Publicar el proceso en el portal de compras públicas: Una vez se adjunte toda la documentación precontractual y previa autorización de la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL, SE PROCEDE A Elaborar los Pliegos para publicar el proceso en el portal de Compras Públicas, el cual debe cumplir diferentes etapas como son: Aceptación de proveedor. Selección de proveedor. Preguntas y respuestas. Entrega de Ofertas. Apertura de Ofertas. Calificación de ofertas. Adjudicación. Una vez adjudicado el proceso se procede a elaborar el contrato y es firmado por el proveedor y la máxima autoridad o su delegado de la Institución, se recibe las garantías. Se procede a designar administrador de contrato al cual se le entrega todo el expediente original con las garantías.
Responsables del proceso:	Máxima Autoridad Unidad Requirente Dirección de planificación Dirección Administrativa Área de Compras Públicas Dirección Financiera
Tipo de Cliente:	Interno – Local – Externo – Provincial o Nacional

Análisis: Este tipo de procedimiento se utiliza para la contratación de bienes y servicios no normalizados y cuando el monto del contrato sea inferior a $63.005,73 para este año vigente, de acuerdo al coeficiente 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

Tabla 11.

Ficha de Proceso de Menor Cuantía de Obras.

Proceso:	OBRAS
Código del Proceso:	Menor Cuantía.
Descripción:	**Propósito:** Establecer, lineamientos para publicar el proceso de Menor Cuantía Obras en el portal de compras públicas. **Documentación Obligatoria:** Para la ejecución de los procesos de contratación, dentro de la Fase precontractual, se requiere la siguiente documentación obligatoria: Estudios aprobados. (digital). El proceso debe estar incluido en el PAC inicial el cual se publica los primeros 15 días del mes de enero de todos los años. En el caso de que no esté incluido en el PAC inicial la Unidad requirente debe pedir una reforma al PAC inicial. Planos Digital.
	Especificaciones técnicas Certificación presupuestaria. Cronograma. Presupuesto. Autorización de la máxima autoridad el cual dispondrá publicar el proceso en el portal de compras públicas. Pliegos con firma de responsabilidad. Todos estos documentos deben ser firmados con firma electrónica.
Productos a Obtener:	Publicar el proceso en el portal de compras públicas: Una vez se adjunte toda la documentación precontractual y previa autorización de la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL, SE PROCEDE A Elaborar los Pliegos para publicar el proceso en el portal de Compras Públicas, el cual debe cumplir diferentes etapas como son: Aceptación de proveedor. Preguntas y respuestas. Entrega de Ofertas. Apertura de Ofertas. Adjudicación. Una vez adjudicado el proceso se procede a elaborar el contrato y es firmado por el proveedor y la máxima autoridad o su delegado de la Institución, se recibe las garantías. Se procede a designar administrador de contrato al cual se le entrega todo el expediente original con las garantías.
Responsables del proceso:	Máxima Autoridad Unidad Requirente Dirección de Planificación Dirección Administrativa Área de Compras Públicas Dirección Financiera
Tipo de Cliente:	Interno - Local Externo - Provincial o Nacional

Análisis: Este tipo de procedimiento se utiliza para la contratación de obras cuando el monto del contrato sea inferior a $220.520,06 para este año vigente, de acuerdo al coeficiente 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado.

Tabla 12.

Ficha de Proceso de Cotización Obras

Proceso:	OBRAS
Código del Proceso:	Cotización
Descripción:	**Propósito:** Establecer, lineamientos para publicar el proceso de Cotización Obras en el portal de compras públicas. **Documentación Obligatoria:** Para la ejecución de los procesos de contratación, dentro de la Fase precontractual, se requiere la siguiente documentación obligatoria: Estudios aprobados. (digital). El proceso debe estar incluido en el PAC inicial el cual se publica los primeros 15 días del mes de enero de todos los años. En el caso de que no esté incluido en el PAC inicial la Unidad requirente debe pedir una reforma al PAC inicial. Planos Digital. Especificaciones técnicas Certificación presupuestaria. Cronograma. Presupuesto. Autorización de la máxima autoridad el cual dispondrá publicar el proceso en el portal de compras públicas. Pliegos con firma de responsabilidad. Todos estos documentos deben ser firmados con firma electrónica.
Productos a Obtener:	**Publicar el proceso en el portal de compras públicas:** Una vez se adjunte toda la documentación precontractual y previa autorización de la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL, SE PROCEDE A Elaborar los Pliegos para publicar el proceso en el portal de Compras Públicas, el cual debe cumplir diferentes etapas como son: Preguntas y respuestas. Límite de respuestas. Límite de Respuestas. Límite de Propuesta. Entrega de Ofertas. Apertura de Ofertas. Adjudicación. Una vez adjudicado el proceso se procede a elaborar el contrato y es firmado por el proveedor y la máxima autoridad o su delegado de la Institución, se recibe las garantías. Se procede a designar administrador de contrato al cual se le entrega
	todo el expediente original con las garantías. Además, será responsable que se cumpla a cabalidad lo establecido en el contrato.
Responsables del proceso:	Máxima Autoridad Unidad Requirente Dirección de Planificación Dirección Administrativa Área de Compras Públicas Dirección Financiera

Análisis: Este tipo de procedimiento se utiliza para la contratación de obras cuando el monto del contrato se encuentre en el rango$220.520,06 y 945.085,97 para este año vigente, de acuerdo al coeficiente 0,000007 y 0,00003 del Presupuesto Inicial del Estado.

Tabla 13.

Ficha de Proceso Licitación Obras

Proceso:	OBRAS
Código del Proceso:	LICITACIÓN
Descripción:	**Propósito:** Establecer, lineamientos para publicar el proceso de Licitación Obras en el portal de compras públicas. **Documentación Obligatoria:** Para la ejecución de los procesos de contratación, dentro de la Fase precontractual, se requiere la siguiente documentación obligatoria: Estudios aprobados. El proceso debe estar incluido en el PAC inicial el cual se publica los primeros 15 días del mes de enero de todos los años. En el caso de que no esté incluido en el PAC inicial la Unidad requirente debe pedir una reforma al PAC inicial. Planos Digital. Especificaciones técnicas Certificación presupuestaria. Cronograma. Presupuesto. Desagregación tecnológica. Autorización de la máxima autoridad el cual dispondrá publicar el proceso en el portal de compras públicas. Pliegos con firma de responsabilidad. Todos estos documentos deben ser firmados con firma electrónica.
Productos a Obtener:	**Publicar el proceso en el portal de compras públicas:** Una vez se adjunte toda la documentación precontractual y previa autorización de la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL, SE PROCEDE A Elaborar los Pliegos para publicar el proceso en el portal de Compras Públicas, el cual debe cumplir diferentes etapas como son: Preguntas y respuestas. Límite de respuestas. Límite de Respuestas. Límite de Propuesta. Entrega de Ofertas. Apertura de Ofertas. Adjudicación. Una vez adjudicado el proceso se procede a elaborar el contrato y es firmado por el proveedor y la máxima autoridad o su delegado de la Institución, se recibe las garantías.
	Se procede a designar administrador de contrato al cual se le entrega todo el expediente original con las garantías. Además, será responsable que se cumpla a cabalidad lo establecido en el contrato.
Responsables del proceso:	Máxima Autoridad Unidad Requirente Dirección de Planificación Dirección Administrativa Área de Compras Públicas Dirección Financiera

Análisis: Este tipo de procedimiento se utiliza para la contratación de obras cuando el monto del contrato sea mayor a $945.085,97 para este año vigente, de acuerdo al coeficiente 0,00003 del Presupuesto Inicial del Estado.

Tabla 14.

Ficha Proceso Consultoría Contratación Directa

Proceso:	CONSULTORIA
Código del Proceso:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción:	**Propósito:** Establecer, lineamientos para publicar el proceso de Licitación Obras en el portal de compras públicas. **Documentación Obligatoria:** Para la ejecución de los procesos de contratación, dentro de la Fase precontractual, se requiere la siguiente documentación obligatoria: El proceso debe estar incluido en el PAC inicial el cual se publica los primeros 15 días del mes de enero de todos los años. En el caso de que no esté incluido en el PAC inicial la Unidad requirente debe pedir una reforma al PAC inicial. Certificación presupuestaria. Autorización de la máxima autoridad el cual dispondrá publicar el proceso en el portal de compras públicas. Pliegos con firma de responsabilidad. Todos estos documentos deben ser firmados con firma electrónica.
Productos a Obtener:	**Publicar el proceso en el portal de compras públicas:** Una vez se adjunte toda la documentación precontractual y previa autorización de la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL, SE PROCEDE A Elaborar los Pliegos para publicar el proceso en el portal de Compras Públicas, el cual debe cumplir diferentes etapas como son: Preguntas y respuestas. Límite de respuestas. Límite de Respuestas. Límite de Propuesta. Entrega de Ofertas. Apertura de Ofertas. Inicio evaluación de ofertas. Límite de resultados finales. Adjudicación. Una vez adjudicado el proceso se procede a elaborar el contrato y es firmado por el proveedor y la máxima autoridad o su delegado de la Institución, se recibe las garantías. Se procede a designar administrador de contrato al cual se le entrega todo el expediente original con las garantías. Además, será responsable que se cumpla a cabalidad lo establecido en el contrato.
Responsables del proceso:	Máxima Autoridad Unidad Requirente Dirección de Planificación Dirección Administrativa Área de Compras Públicas Dirección Financiera

Análisis: Este tipo de procedimiento se utiliza para la contratación de consultorías cuando el monto del contrato sea inferior o igual a $63.005,73 para este año vigente, del Presupuesto Inicial del Estado.

Tabla 15.

Ficha de Proceso Consultoría Lista Corta

Proceso:	CONSULTORIA
Código del Proceso:	LISTA CORTA
Descripción:	**Propósito:** Establecer, lineamientos para publicar el proceso de Consultoría Lista Corta en el portal de compras públicas. **Documentación Obligatoria:** Para la ejecución de los procesos de contratación, dentro de la Fase precontractual, se requiere la siguiente documentación obligatoria: El proceso debe estar incluido en el PAC inicial el cual se publica los primeros 15 días del mes de enero de todos los años. En el caso de que no esté incluido en el PAC inicial la Unidad requirente debe pedir una reforma al PAC inicial. Certificación presupuestaria. Autorización de la máxima autoridad el cual dispondrá publicar el proceso en el portal de compras públicas. Pliegos con firma de responsabilidad. Todos estos documentos deben ser firmados con firma electrónica.
Productos a Obtener:	**Publicar el proceso en el portal de compras públicas:** Una vez se adjunte toda la documentación precontractual y previa autorización de la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL, se procede a elaborar los pliegos para publicar el proceso en el portal de Compras Públicas, el cual debe cumplir diferentes etapas como son: Preguntas y respuestas. Límite de respuestas. Límite de Propuestas. Límite de Propuesta. Entrega de Ofertas. Apertura de Ofertas. Inicio evaluación de ofertas. Límite de resultados finales. Adjudicación. Una vez adjudicado el proceso se procede a elaborar el contrato y es firmado por el proveedor y la máxima autoridad o su delegado de la Institución, se recibe las garantías. Se procede a designar administrador de contrato al cual se le entrega todo el expediente original con las garantías. Además, será responsable que se cumpla a cabalidad lo establecido en el contrato.
Responsables del proceso:	Máxima Autoridad Unidad Requirente Dirección de Planificación Dirección Administrativa Área de Compras Públicas Dirección Financiera

Análisis: Este tipo de procedimiento se refiere a la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, Maestría en Administración Pública auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación, y el monto del contrato es inferior o igual a $63.005,73 para este año vigente, del Presupuesto Inicial del Estado.

DISCUSIÓN

De acuerdo a las dimensiones sobre el cumplimento del manual, se observa que se han respetado ciertas regulaciones y aquellas prácticas ilegales y en ocasiones no ilegales, pero sí ilegítimas y poco éticas que se han producido y mutado en el propio sistema. De esta manera, el diseño del manual propone claramente cómo lograr de manera integral una buena contratación pública teniendo como base los principios de legalidad, igualdad, oportunidad, trato justo, transparencia, concurrencia, calidad, vigencia tecnológica e inclusión.

Es imperativo regular y mejorar los procesos de contratación pública a través de un manual y así mejorar la calidad de servicio que se otorga en los procesos de contratación pública, realizados en los que aplica a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal. En la propuesta de la investigación de González (2015), en la conclusión de la investigación el autor manifestó que, debido al inadecuado desarrollo de los procedimientos internos, esto causa duplicidad de funciones, por desconocimiento de las actividades que les corresponde desempeñar a los funcionarios en cada área, en las recomendaciones indicó que se debe utilizar el manual de procedimiento con el fin de tomar decisiones con más conocimiento y firmeza, cumpliendo con las disposiciones establecidas, considerando que son muchas las ventajas que ofrece su contenido.

En el análisis sobre el desconocimiento en los procesos de contratación pública y que en su mayoría el desconocimiento está dentro de los que participan en estos procesos, es lo que menciona González (2015) con la duplicidad de funciones por desconocimiento que corresponde desempeñar cada área.

En la investigación de Vera (2016) menciona que se comprobó la falta de conocimientos que tienen los servidores públicos respecto a las normas de control interno y la falta de interés para informarse de manera oportuna de las actualizaciones y cambios que efectúa el sistema de servicio nacional de contratación pública, reflejan falencias en los controles previos que se aplican a los procesos de contratación. Por lo que, a la falta de conocimiento, se agrega el poco interés en la capacitación; esto da un factor adicional a los hallados en esta investigación, ya que el efecto causal de la falta de capacitación, es la falta de interés de hacerlo, no se menciona alguna limitante social o económica.

CONCLUSIONES

El objetivo del presente estudio es diseñar un manual de regulación sobre proceso de contratación pública, con la finalidad de determinar su incidencia en la calidad de servicio de los colaboradores que pertenecen al GAD de Naranjal. El objetivo pudo cumplirse a través de la aplicación del diseño metodológico como el uso de la encuesta, el análisis cluster para observar los datos sobre las competencias y conocimiento en compras públicas y el la propuesta del diseño del manual de procesos. Todo esto conlleva un acercamiento a las

Se determina que la relación entre la contratación pública y la planificación local, permite mostrar las debilidades existentes y los aciertos de empleo de una adecuada organización y priorización, que redunda en la optimización de los recursos públicos y por ende permite conseguir eficiencia como resultado de haber anticipado y programado todos los requerimientos de la entidad.

Se confirma que el diseño del manual es un aspecto estimulador en la capacitación transversal sobre compras públicas en general, ya que no solo se incluyen a los oficiales de compra, sino también a los responsables de presupuesto, los gerentes de finanzas, los directivos superiores y a abogados y otros integrantes del sector jurídico, constituyendo una base importante para transmitir temáticas asociadas a las compras públicas..

Se concluye que el análisis de la normativa actual e histórica en el Ecuador y otros países, así como otras herramientas normativas de los organismos internacionales, utiliza métodos dogmáticos, con la técnica del análisis documental. Esto implica el concepto de implementar manuales en el sistema nacional de compras públicas de Ecuador ya que prioriza el logro de los objetivos del gobierno en beneficio de la sociedad.

Fortalezas y Limitaciones

En relación a las fortalezas que tuvo la investigación el diseño metodológico aplicado en el proceso investigativo. Ya que la investigación de campo de manera completa que se realizó, fue debido a la facilidad de la información recopilado por los autores del presente estudio, debido a que se elabora en la misma institución y se tiene conocimiento de los procesos que se llevaba compras públicas y uno de ellos actualmente es el jefe de Compras Públicas de la institución, por lo que se contaba con toda la información necesaria para realizar la misma.

Como una de las limitaciones es el tiempo concedido a la investigación, ya que no se pudo encuestar a la población para poder conocer de manera directa la percepción de la ciudadanía sobre la actualización del sistema censal y de cobro por el servicio en la entidad

municipal. Esto podría haber concedido una perspectiva más amplia sobre el fenómeno de estudio abordado.

Futuras líneas de investigación

A partir del diseño del manual de procedimientos, lo que se sugiere como futuros estudios, es realizar un plan de capacitación para el personal en temas de contratación pública que debe ser de manera constante puesto que es una materia en la cual se realizan cambios y/o modificaciones sobre todo en la Codificación y en las Resoluciones acorde a las necesidades del Estado.

Referencias Bibliográficas

Abusleme, C. (2016). Las compras públicas de tecnología e innovación como un elemento central de las políticas públicas del siglo XXI. Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 5(2), 95-126.

Alvarez,.A. (2006). Comentarios a la nueva ley y reglamento de contrataciones y adquisiciones del Estado. LIMA.

Bonilla, E. y Rueda, S. (2022). Manual de Contratación. Proceso de Gestión de Recursos – Subproceso de Gestión Contractual.https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1035318/MANUAL+DE+CONTRATACI%C3%93N+-+Versi%C3%B3n+15+-+%C2%A0Enero+de+2021.pdf/9420e0c5-c2dd-e0f5-c2a8-0068d6bb0edf?t=1610133317873

Canela, J. (2015). La responsabilidad social corporativa en turismo. Estado de la cuestión. ARA: Journal of Tourism Research/Revista de Investigación Turística , 5 (1), 63-80. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/96952/Analisis_Economico-2015.pdf \

Castan, J. (2015). DERECHO CIVIL ESPAÑOL, COMUN Y FLORAL. MADRID: REUS S.A.

Castañeda, V.. (2023). Manual para mejorar la labor de la Administración Pública y hacer mejores entidades. Gaceta Jurídica

Comotto, S. y Meza, A. (2015). Compras Públicas para la innovación: nuevas oportunidades de políticas para la región. Documento de trabajo número 8. Argentina: Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Delgado M. (2021).Enfoque y métodos para la innovación en la Administración Pública y Empresarial. Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial, 2019; 3(2):141-153.

Dromi,.R. (2009). DERECHO ADMINISTRATIVO. BUENOS AIRES: CIUDAD ARGENTINA. ECONOMIA.

Constitución de la República del Ecuador. (2008).LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Erauskin Tolosa, A., Zurbano Irizar, M., & Martínez Tola, E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa , (89), 54-79.

Escrihuela,. F. (2007). Guía práctica de la contratación del sector público. La ley

Gobierno de Colombia (2021). MANUAL DE CONTRATACIÓN.https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-51474_manual_contratacion_u20210331.pdf

Gonzalez. (2015). Manual de procedimiento aplicado al control de la unidad administrativa financiera de la Dirección Distrital 13D03. Jipijapa: Universidad de Guayaquil.

Guerra RM, Acosta DA, Dávila N, Correa N, Valencia MB. (2022). Certificación de sistemas de gestión y acreditación de la calidad en la educación superior. Revista Iberoamericana de Educación;88(1): 67-84 https://doi.org/10.35362/rie881477

Guatemala C.A. Contraloría General de Cuentas. (2015). LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

.https://www.contraloria.gob.gt/imagenes/i_docs/i_leg_ley/6%20LEY%20DE%20CONTRATACIONES%20DEL%20ESTADO%20DECRETO%20DEL%20CONGRESO%2057-92.pdf

Guadarrama, V. H. (2017). Compras públicas de innovación. Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, (4), 1-6.

Guerra, D. l., & Eddy. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. Quito.

Guzmán, N. (2020). Manual para mejorar la labor de la Administración Pública y hacer mejores entidades. Gaceta Jurídica.

Hernández,.A. (2022). NORMAS COMUNES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION. https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/ 2022/11/Presentacion_webinar_Normas-comunes-de-los-procedimientos-decontratacion-publica-signed-signed.pdf

Ladipo et al. (2009), Accountability in public expenditures in Latin America and the Caribbean: revitalizing reforms in financial management and procurement, World Bank Publications

McCoy, Derrick V. (2007).Parliamentary Oversight of Executive Procurement:

Larrazabal, E. (2015): “Las cláusulas sociales en la contratación pública y la posibilidad de establecer un salario mínimo en la ejecución de los contratos”, Lan Harremanak, Revista de Relaciones Laborales, 31, 135-156.

Lesmes, S. (2010): Guía Práctica para la incorporación de cláusulas sociales en la Contratación Pública, Diputación de Granada editorial, Granada. Lessons from the Contractors-General of Jamaica and Belize, First Annual Caribbean Commonwealth Parliamentary Workshop, 10-11 January

Maza, J. (2019). La asociación para la innovación desde la óptica de la buena administración (I): buena administración y compra pública de innovación. Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha, (17), 15-70.

Ortega-Laurel, C., (2021). El Estado como consumidor inteligente para implementar adquisiciones públicas de innovación. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad , (20), 1-15. https://doi.org/10.32870/Pk.a11n20.532

Parada, J. (2012). DERECHO ADMINISTRATIVO. En P. V. RAMÓN, DERECHO ADMINISTRATIVO. ESPAÑA: MADRID:

Quispe, (2022). Efectividad de la implementación del gobierno electrónico y digital en la gestión institucional de gobiernos regionales. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar
https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3239/4916

Rosales, D.,Délgado,M., Navarro, A. Sosa Herrera, C., Pérez, M. y López, J. (2023). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR PROCESOS EN UNA UNIVERSIDAD. Revista cubana de administración pública y empresarial, 7(1), e264. https://doi.org/10.5281/zenodo.7633810

Rozenwurcel, G. (2010), Negociaciones internacionales e internacionalización de empresas. El mercado de las compras públicas, Buenos Aires, Fundación Standard Bank, 19 de noviembre.

Rozenwurcel, G. y Bezchinsky, G.Compl. (2012). Compras públicas en América Latina y el Caribe. Diagnósticos y desafíos.Universidad Nacional de San Martín.https://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ideas/ICT4GP/Compras%20publicas%20en%20AL%20y%20C.pdf

Reyna, E. y Benítez, J. (2019). LA CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO MECANISMO DE AHORRO EN ECUADOR. https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/136/201

Rodríguez, J. A. V. (2014). Modelos de calidad en la gestión pública. Revista Nacional de administración, 5(2), 57-78.

Saavedra, J. (2019). La Gestión Administrativa Institucional y la Calidad del Servicio de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2018. (Tesis de maestría). Universidad Peruana de las Américas, Escuela de Posgrado, Lima. de http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/773/TESIS%20MAESTRiA%20SAAVEDRA%20LOPEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Schteingart, D. (2016). Compras públicas: una herramienta clave de la política de innovación del siglo XXI. Industrializar Argentina, 14-16.

Servicio Nacional de contratación Pública (2015).MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL ECUADOR.https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_3.2.1_man_bue_pr%C3%A1c_CP.pdf

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2018). MANUAL DE USUARIO PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIALES.https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-

content/uploads/downloads/2020/07/MANUAL-DE-USUARIO-GIRO-ESPECI%CC%81FICO-DE-NEGOCIO.pdf

Toloza, I. y Caniuqueo, M. (2019). Descentralización de las compras públicas en Chile. Desarrollo Territorial Colaborativo, 399-410.

Vera, G. (2016). Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas. Esmeraldas.

Viscarra.O. (2021). DERECHO. Obtenido de UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7865/1/T3403-MDCP-ViscarraEvolucion.pdf

Vargas, M. y Aldana, L. (2018). Calidad en el Servicio. Bogotá: ECOE Ediciones.

Vera Teves, R. M., Flores, E., & Sierra Poccorimay, J. (2022). La gestión pública y la calidad de servicio en la Universidad Tecnológica de los Andes, 2022. Científica Multidisciplinar, 6(3), página inicio-página final. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2234

Villacís, H. I. (2019). Compras públicas y rentabilidad en las empresas del Sector Asegurador Ecuatoriano (Trabajo de Investigación, previo a la obtención del grado académico de Magíster en Dirección Financiera de Empresas). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Volosin, N. A. (2010), Promoviendo compras públicas electrónicas para el desarrollo, Fundación Poder Ciudadano.